

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.2087(CRM.8/6)
30 de mayo de 2000

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA OCTAVA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(Lima, Perú, 8 al 10 de febrero de 2000)

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-18	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2-15	1
Elección de la Mesa Directiva.....	16-17	3
Documentación.....	18	4
B. TEMARIO	19	4
C. SESIONES DE APERTURA Y DE CLAUSURA.....	20-34	4
Sesión de apertura.....	20-28	4
Sesión de clausura.....	29-34	6
D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	35-68	7
Panel “Equidad de género y derechos humanos”	35-38	7
Sesiones plenarias	39-68	8
E. APROBACIÓN DEL CONSENSO DE LIMA	69	14
F. RESOLUCIONES	70	14
Anexo 1: CONSENSO DE LIMA	-	19
Anexo 2: LISTA DE PARTICIPANTES.....	-	24
Anexo 3: LISTA GENERAL DE DOCUMENTOS	-	47

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fue convocada por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL en cumplimiento de la resolución 567(XXVII) de la CEPAL y tuvo lugar en Lima, Perú, del 8 al 10 de febrero de 2000.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. También se hicieron representar Anguila y Antillas Neerlandesas, miembros asociados de la CEPAL.

4. Participaron como observadores con carácter consultivo representantes de los siguientes Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión: Alemania, Japón, Polonia, Rusia y Suecia.

5. A la reunión asistieron como observadores con carácter consultivo representantes de la Santa Sede.

6. Participó asimismo como observador un representante de la Orden Soberana y Militar de Malta.

7. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la División para el Adelanto de la Mujer.

8. Asistieron también a la Conferencia representantes de los siguientes programas y organismos de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

9. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud y Programa Mundial de Alimentos.

¹ Véase el anexo 2.

10. Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Europea, Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, Comunidad del Caribe, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Instituto Indigenista Interamericano, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Organización de los Estados Americanos, Organización Internacional para las Migraciones y Unión Europea.

11. Estuvieron asimismo presentes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. **Con carácter consultivo general:** Asociación Internacional Soroptimista, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y Unión Internacional de Autoridades Locales. **Con carácter consultivo especial:** Aldeas Infantiles SOS, Agencia Internacional de Información, Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, Asociación Mundial de las Guías Scouts, Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer, Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”, Center for Reproductive Law and Policy, Comisión Andina de Juristas, Comité Internacional de la Cruz Roja, Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Consejo Internacional B’nai B’rith, Consejo Internacional de Mujeres, Consejo Internacional para la Educación de Adultos, Mujeres por un Desarrollo Alternativo, Family Health International, Fundación Friedrich Ebert, Global Alliance for Women’s Health, Grupo Jurídico Internacional de Derechos Humanos, Internacional de la Educación, Internacional de Servicios Públicos, International Projects Assistance Services, International Women’s Health Coalition, Madre, Maryknoll Fathers and Brothers, Maryknoll Sisters of St. Dominic, Inc., Movimiento Mundial de las Madres, Organización Mundial del Movimiento Scout, Red de Educación Popular entre Mujeres, Richmond Fellowship International, Servicio Femenino Internacional de Información y de Comunicación. **En la lista:** Women’s Environment and Development Organization.

12. También estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: Articulación de Mujeres Brasileñas, Asociación del Caribe para la Investigación y la Acción Femeninas, Asociación Internacional de Lesbianas y Gays, Casa Refugio Mujer Tierra Viva, Católicas por el Derecho a Decidir, Centro AMAR, Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres, Coalición Política de Mujeres Andinas, Congregación Hijas de María Auxiliadora, Coordinadora Metropolitana de los Comités “Vaso de Leche”, Cotidiano Mujer, Equipo de Articulación Regional, Grupo Impulsor Nacional Mujeres por la Igualdad Real, INIM, Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, Movimiento Manuela Ramos, National Action Committee on the Status of Women, Organismo para el Desarrollo de los Pueblos del Caribe, Organización Departamental de Mujeres y Niños Desprotegidos, Programa Feminista Centroamericano “La Corriente”, Red ADA, Red Continental de Mujeres Indígenas, REDESS Jóvenes, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Red de Mujeres Afrocaribeñas-Latino, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual, Red Mujer y Hábitat, Red Mujer y Medio Ambiente, Red Nacional de Casas Refugio, Red Nacional de Promoción de la Mujer, SEDA, UDAMPE y Unión Popular de Mujeres Peruanas.

13. Asistieron como invitadas las siguientes académicas: Eva Blay (**Brasil**), Regina Festa (**Brasil**), Vicky Guzmán (**Chile**) y Eudine Barriteau (**Jamaica**).

14. Asistieron también las invitadas especiales que figuran a continuación, que participaron en el panel "Equidad de género y derechos humanos": Amelia Valcárcel, Jeanine Anderson, Piedad Córdoba y Maxine Molyneaux.

15. Asimismo, asistieron como invitados especiales representantes de las Islas Caimán y de las Islas Turcas y Caicos.

Elección de la Mesa Directiva

16. La Mesa Directiva saliente, en su trigésima reunión celebrada el día anterior a la Conferencia, decidió formular las siguientes recomendaciones:

- “1. Solicitar a la Conferencia Regional la elección de una Mesa Directiva que, sobre la base de los criterios de rotación de los cargos, adecuada representación geográfica y eficacia de funcionamiento, facilite la participación de todos los países.
2. Solicitar también a la Conferencia Regional que una de las reuniones anuales de la Mesa Directiva sea abierta a la participación de todos los países miembros de la Conferencia y que dicha reunión se lleve a cabo en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile.
3. Sugerir asimismo a la Conferencia Regional que aliente a los países miembros de la Mesa a que consideren la posibilidad de acoger las reuniones en sus países.”

17. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	Perú
<u>Vicepresidencias:</u>	Antillas Neerlandesas
	Antigua y Barbuda
	Argentina
	Bolivia
	Brasil
	Chile
	Costa Rica
	Cuba
	Ecuador
	El Salvador
	Paraguay
	Suriname
	Uruguay
	Venezuela

<u>Relatoría:</u>	México
-------------------	--------

Documentación

18. La lista de documentos de trabajo presentados por la Secretaría a la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se incluye en el anexo 3.

B. TEMARIO

19. En su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario
3. Actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde la séptima Conferencia Regional
4. Equidad de género para América Latina y el Caribe en los albores del siglo XXI
5. Derechos humanos y paz para América Latina y el Caribe en los albores del siglo XXI
6. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia
7. Otros asuntos

C. SESIONES DE APERTURA Y DE CLAUSURA

Sesión de apertura

20. En la sesión de apertura hicieron uso de la palabra su Excelencia el señor Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú; el señor José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; la señora Luisa María Cuculiza, Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, y la señora Josefina Bilbao, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile.

21. El Presidente del Perú dijo que celebraba que la Octava Conferencia tuviera lugar en su país, al iniciarse el siglo, ya que consideraba que el tema de la mujer era un tema del futuro. La mujer peruana había tenido un manifiesto protagonismo durante la crisis social que había vivido el país entre los años 1980 y 1994, tanto en las tareas de reconstrucción como en la lucha por los derechos ciudadanos. América Latina estaba en busca de lograr la modernidad, y para ello la sociedad no podía pasar por alto el nuevo papel que le tocaba desempeñar a la mujer. No podía haber desarrollo ni modernización sin la participación de la mujer en términos equitativos.

22. Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en Beijing, el Gobierno peruano había creado el Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano y había adoptado como política de Estado la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Se habían instalado mecanismos institucionales para la erradicación de la violencia contra la mujer, la promoción de los derechos de la niña y el mayor acceso de las mujeres a los servicios de educación y salud, además de contribuir a potenciar la capacidad de la mujer para insertarse en el mercado productivo. Asimismo, la tasa de analfabetismo femenino en el Perú **desde Beijing a la fecha había descendido de 18.3% a 7.8%**, y se **tenía por objetivo reducirla a 4%**. La mujer peruana no sólo ostentaba una destacada participación en puestos públicos, al dirigir en dos oportunidades el Congreso de la República y estar al frente de ministerios, gobiernos regionales y otras reparticiones, sino que también en el sector privado se observaba un importante aporte en directorios de bancos, en industrias, y también en otras actividades.

23. En el Perú se habían promulgado leyes para eliminar la discriminación y sancionar la violencia contra la mujer, pero además la opinión pública estaba más consciente de este flagelo y rechazaba la violencia en el hogar. Es así que **el año 2000 se había declarado como el "Año de la lucha contra la violencia familiar"**. Por último, el Presidente destacó **el doble rol de la mujer peruana como mujer y madre** y su contribución a la sociedad, y reafirmó su convicción de que el presente siglo traería la consolidación definitiva de los derechos de la mujer en la región y en el mundo. **Asimismo, informó que se había diseñado el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2005, cuyo objetivo era promover y garantizar la igualdad de trato y de oportunidades para las mujeres y propiciar su participación plena en el desarrollo y en los beneficios que ello conllevara a lo largo de su ciclo de vida. Como ejemplo de su meta más ambiciosa, mencionó la reducción de la tasa de mortalidad materna y la ampliación de los servicios de salud para las mujeres rurales.**

24. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL recordó los compromisos ratificados en foros anteriores, que debían servir de marco a las actividades de la conferencia, tomando en cuenta el cambiante mundo actual, caracterizado por demandas que exigían nuevas propuestas y nuevos contenidos de las acciones públicas y sociales. Indudablemente, uno de los legados de las últimas décadas había sido la conquista de derechos, visibilidad y reconocimiento por parte de las mujeres, sin que por ello se hubieran superado diferentes formas de exclusión y discriminación que las seguían afectando. Para superarlas, la CEPAL estaba desplegando esfuerzos a fin de facilitar el desarrollo de un marco conceptual de equidad capaz de orientar las políticas en la nueva década; muy especialmente, la institución se proponía dar apoyo a todas las medidas que pudieran contribuir a la inserción de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones, para poner fin a su subrepresentación actual.

25. En el ámbito económico, en los últimos años había quedado demostrada la necesidad de adoptar enfoques integrados, que permitieran integrar un buen manejo macroeconómico y una adecuada inserción en el mercado mundial con una expansión de la vigencia y la aplicación de los derechos humanos, en el marco de los principios rectores universalidad, solidaridad y eficiencia. Por todos estos motivos, la octava Conferencia Regional debería ofrecer recomendaciones capaces de modificar el contexto en el que se desenvolvían los mecanismos para el adelanto de las mujeres, y sobre todo las políticas que influían en sus derechos humanos, de tal manera que llegaran a ocupar un lugar central en las agendas gubernamentales y permitieran a las nuevas generaciones vivir en sociedades democráticas también desde la perspectiva de género.

26. La Ministra de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano del Perú dio una cordial bienvenida a todos los asistentes a la Conferencia, y destacó que en el Perú, a pesar de la crisis de los años recientes, se habían logrado, con la participación de las mujeres, grandes avances en cuanto a la paz, el desarrollo y la equidad de género. Manifestó asimismo su confianza en que la conferencia permitiría compartir conocimientos y experiencias útiles para el adelanto de la mujer en la región.

27. La Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile dijo que los países integrantes podían sentirse orgullosos de los logros alcanzados. Entre ellos, mencionó que se había completado el proceso de ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y se había avanzado en la adhesión de los países al Protocolo facultativo de la Convención, lo que contribuía a la igualdad jurídica y a la aprobación de leyes para sancionar la violencia contra la mujer. En cuanto a los desafíos pendientes, mencionó el desigual progreso en la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la persistencia de la brecha salarial entre los sexos. Aún quedaban esfuerzos por hacer para eliminar los contenidos sexistas de los programas docentes y, en la esfera de la equidad y la superación de la pobreza, para incorporar a las mujeres a trabajos productivos. En lo relativo a la institucionalización de políticas de género, se advertía una insuficiencia de recursos presupuestarios y una gran fragilidad en el ámbito de la planificación.

28. Al concluir su mandato como Presidenta de la Mesa Directiva, la Ministra señaló que se alejaba también del cargo que había ocupado en el gobierno de su país, ante la asunción de las nuevas autoridades. Sin embargo, este nuevo gobierno se había comprometido a continuar las políticas a favor de las mujeres, lo que ya había quedado demostrado con el nombramiento de varias ministras y subsecretarias. Al despedirse, la Ministra reafirmó su compromiso personal de seguir apoyando el avance de las mujeres y su convicción de que la igualdad de género era una condición de la verdadera democracia.

Sesión de clausura

29. La Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano del Perú dijo estar segura de que los tres días de intenso trabajo y amistad quedarían grabados en el recuerdo de todos los participantes. El nuevo siglo se había iniciado con grandes esperanzas de lograr la equidad de género, gracias a que las mujeres habían hecho escuchar sus voces y los gobiernos habían respondido a sus demandas. Para continuar en ese camino, no podía permitirse la **reducción o desactivación de mecanismos institucionales como los ministerios de la mujer y similares, imprescindibles** para la consecución de las metas establecidas.

30. Luego hizo un llamado a la solidaridad, por ser ésta la única manera de lograr las aspiraciones de las mujeres, a la ratificación de los convenios internacionales y a la lucha por la formulación de leyes que los pusieran en práctica. Por último, reiteró la voluntad del Gobierno del Perú de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en la Conferencia y de mantener un diálogo constante con los países de la región.

31. La delegada de Antigua y Barbuda, en representación de todas las delegaciones, agradeció a la Presidenta saliente de la Mesa Directiva por la admirable conducción de las actividades realizada durante su período, durante el cual se habían forjado además fuertes lazos de amistad. Agradeció, asimismo, a la

Secretaría de la CEPAL por la excelente organización de la Conferencia, y a las autoridades del Perú por su acogida y el importante apoyo prestado a la celebración del encuentro.

32. El Secretario Ejecutivo Adjunto dijo que el resultado final de la Conferencia había **sido** muy satisfactorio y que ésta había demostrado ser una instancia valiosa para consolidar logros alcanzados y fortalecer los compromisos gubernamentales y de otros actores, lo que daba continuidad a los esfuerzos emprendidos en reuniones anteriores. La Conferencia también había permitido un diálogo significativo y sincero con la sociedad civil, en el que había quedado en evidencia coincidencias y discrepancias, pero que permitía constatar una comunidad de objetivos. Destacó también la valiosa contribución de los organismos especializados de las Naciones Unidas, todos los cuales habían reiterado de modo práctico su compromiso con la causa de la igualdad y el avance de la mujer.

33. La Conferencia también había aportado una mirada amplia a la construcción de sociedades más justas, democráticas y participativas. La lucha por la equidad de la mujer debía comprometer no sólo a las personas que en apariencia son las únicas directamente involucradas, sino a todos los que creen en un mundo mejor. Este era un avance realmente importante de la Conferencia. A todos estos resultados satisfactorios habían contribuido de manera muy especial la organización, acogida y hospitalidad del gobierno y el pueblo peruano, por las que expresó su agradecimiento.

34. El Presidente del Consejo de Ministros del Perú, hablando en representación de la Primera Dama, transmitió sus sinceras felicitaciones a los organizadores de la Conferencia. El Perú todavía tenía un gran trabajo por delante para superar las diferencias entre hombres y mujeres, pero reconocía que no podía haber una auténtica democracia sin equidad, por lo que en los últimos años el gobierno había adoptado una serie de medidas en favor de la mujer, a las que se refirió brevemente. En particular, hizo referencia a las actividades de lucha contra la pobreza, en las que se enmarcaba una amplia labor en favor de las mujeres, y a las importantes tareas que se estaba realizando en el área de la salud, entre las que destacaba la ampliación de los servicios de atención materno-infantil.

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Panel "Equidad de género y derechos humanos"

35. El panel, organizado como una instancia de reflexión sobre el tema y, especialmente, sobre posibles áreas de acción para los próximos años, contó con la participación de las expertas Amelia Valcárcel, Jeanine Anderson, Piedad Córdoba y Maxine Molyneux. Los temas analizados en sus presentaciones fueron los derechos civiles y políticos de las mujeres en el contexto de la globalización, la pobreza de las mujeres, el contexto jurídico y político de los derechos humanos de las mujeres en la región, y los derechos universales.

36. En sus exposiciones las expertas se refirieron tanto a la evolución histórica del movimiento feminista y de las conquistas de las mujeres como a la lucha por el reconocimiento de derechos, fundamentalmente en tres planos —el de los derechos civiles y políticos, el de los derechos económicos, sociales y culturales, y el de los derechos de los pueblos—, conocidos como derechos de primera, segunda y tercera generación.

37. La Presidenta de la Mesa Directiva entrante, tras agradecer a su antecesora, manifestó sus mejores intenciones de desempeñar su labor con la valentía y honestidad que requieren las circunstancias de la región y la importancia del tema del adelanto de la mujer.

38. A continuación el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL leyó un mensaje enviado a la reunión por la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer. En él se señalaba que la Conferencia se celebraba en un momento crucial para las iniciativas de las Naciones Unidas en favor de la igualdad de género. En cuatro conferencias regionales preparatorias se habían examinado los logros alcanzados en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y se habían formulado recomendaciones concretas de acción futura. Aún persistían la discriminación contra la mujer, su situación de pobreza, su limitado acceso a la educación, el empleo y los servicios de salud. Estos desafíos podían enfrentarse mediante un poderoso instrumento, la incorporación de la perspectiva de género, y fuertes aliados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Para ello hacía falta la voluntad política para movilizar los recursos necesarios y lograr la igualdad de la mujer. Por último, instó a todos los gobiernos de la región a continuar con los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y seguir aportando sus ideas, experiencia y perspectivas culturales para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en Beijing.

Sesiones plenarias

Actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde la séptima Conferencia Regional (punto 3 del temario)

39. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL hizo una reseña de las tareas realizadas por la Secretaría y la Mesa Directiva. Al respecto, dijo que los trabajos se habían centrado en el fortalecimiento de los vínculos entre la Secretaría de la CEPAL y sus Estados miembros, la articulación de las acciones de los Estados con las acciones de la sociedad civil, a través de las ONG, y la preparación de estudios que facilitaran el diseño de las políticas públicas. Destacó la importancia de la aprobación del Consenso de Santiago, que recogía los acuerdos y posiciones de los Estados miembros. Asimismo, se refirió a la formulación de una estrategia para la institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL, haciendo una breve reseña de las actividades realizadas por cada división de la Comisión. Puso especial énfasis en el aporte que significa la elaboración del documento sobre indicadores de género. Se refirió asimismo a las actividades de capacitación y el importante aporte de las sedes subregionales de la CEPAL en México y en el Caribe.

Equidad de género para América Latina y el Caribe en los albores del siglo XXI y Derechos humanos y paz para América Latina y el Caribe en los albores del siglo XXI (puntos 4 y 5 del temario)

40. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó "El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI", documento preparado por la Secretaría de la CEPAL con miras a representar la posición de la región ante el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI". El documento, en el que se examinan los avances y desafíos en torno a las dos áreas

consideradas, fue elaborado con importantes aportes de los países, organismos no gubernamentales y otras organizaciones interesadas en estas materias.

41. Entre las restricciones observadas en la elaboración del documento, destacó que, después de cinco años de Beijing y seis años de la aprobación de la Plataforma, no se había generalizado aún el uso de indicadores que permitieran medir los avances en materia de equidad de género, y no se disponía de datos oficiales desagregados por sexo. Tampoco había sido posible abarcar la amplia diversidad de experiencias y la heterogeneidad de situaciones, que quedaban recubiertas por las afirmaciones de carácter general. Por lo tanto, el énfasis del documento estaba puesto en mostrar la interrelación entre la discriminación de la mujer y el proceso de globalización, integrando la visión de género a los grandes temas del desarrollo de la región. A partir de esto, se intentaba dar un paso más allá: no sólo relacionar el tema del género con el de la política social, sino también adoptar una visión integradora del género al tema más general de la equidad como gran desafío para las políticas públicas de la región, dado que la igualdad de las mujeres no se entendía solo como una reivindicación de derechos sino también como un aporte sustantivo a las políticas públicas.

42. Destacó también el hecho de que la mujer de la región vivía una situación paradójica, puesto que si bien había avances sectoriales importantes, no **habían** sido suficientes para garantizar su participación igualitaria en las esferas del poder y de la toma de decisiones, lo que no solo era un asunto de justicia, sino también era imprescindible para el desarrollo económico y social y para la gobernabilidad y la estabilidad política. A continuación, se refirió en detalle a la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe en materia de educación, empleo, salud y derechos, así como a las políticas necesarias para superar las brechas existentes en todos estos ámbitos.

43. A continuación hicieron uso de la palabra las delegadas de Perú, Nicaragua, Bolivia, Uruguay, Ecuador, México, Guatemala, Venezuela, República Dominicana, Suriname, Panamá, Argentina, Brasil, Jamaica, Anguila, Antillas Neerlandesas, Colombia y Costa Rica. Felicitaron y agradecieron a la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL por la preparación del documento, que definieron como muy completo, y consideraron que recogía cabalmente las preocupaciones de los países y que reflejaba el acontecer, el sentir y las vivencias de las mujeres de la región. Algunas oradoras hicieron referencia a la importante contribución de los organismos especializados y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a los adelantos registrados en éste.

44. Luego se refirieron a la situación existente en los países en las esferas analizadas en el documento, en particular a las medidas adoptadas en pro del adelanto de la mujer. La violencia intrafamiliar fue el tema mencionado por la mayoría de ellas como el problema de mayor gravedad, que además afectaba a mujeres de todos los estratos sociales y niveles educacionales. Ante esta situación, la mayor parte de los países habían tomado medidas, tanto en el ámbito legislativo como en los de la educación, la capacitación de funcionarios policiales y la difusión de mensajes educativos a través de los medios de comunicación.

45. En sus comentarios las delegadas mencionaron una amplia gama de temas a los que, a su juicio, también debía prestar atención, entre otros los desastres naturales y sus efectos sobre las mujeres, las dimensiones jurídicas de la migración, la pobreza como consecuencia de la muy desigual distribución del ingreso y del patrimonio, los conflictos armados y la situación de las mujeres desplazadas. Algunas delegaciones hicieron acotaciones sobre referencias específicas a la situación existente en sus respectivos

países, y una de las oradoras corrigió errores en las cifras sobre su país presentadas en el documento, y ofreció a la Secretaría actualizar algunos datos.

46. Posteriormente, la reunión plenaria se dividió en dos comités, uno dedicado al punto 4 y otro al punto 5 del temario. Los trabajos de los comités se reseñan a continuación.

Comité de equidad de género para América Latina y el Caribe en los albores del siglo XXI (punto 4 del temario)

47. Actuaron como facilitadoras las delegaciones de México y Cuba.

48. La delegación de México presentó verbalmente la síntesis de una ponencia titulada "Equidad de género: base de una sociedad justa y equitativa." . En ella destacó que, si bien en América Latina se habían logrado avances significativos en el mejoramiento de la situación de la mujer, persisten diferencias en todos los ámbitos de la vida social. Cambiar las relaciones de género vigentes, dijo, no es una tarea de corto plazo, e implica una profunda transformación social y cultural. Es indispensable avanzar en la disponibilidad y la facilidad de acceso a estadísticas sectoriales desagregadas por edad y sexo; seguir desplegando esfuerzos para la capacitación en el enfoque de género de los agentes sectoriales, y profundizar en el desarrollo de metodologías para instrumentar la perspectiva de género en la planeación de las políticas públicas. La perspectiva de género debe incorporarse plenamente al conjunto de las políticas públicas y tomarse en cuenta en cada instancia de gobierno. Más aún, ante la magnitud de las desigualdades de género se hace necesaria la aplicación de medidas de acción afirmativa en diferente órdenes, y la incorporación del enfoque de género en los programas y proyectos sectoriales.

49. Se refirió luego a la institucionalización de las políticas de género en su país, a través del Programa Nacional de la Mujer y las diversas instancias de ejecución del mismo. Hasta el momento, señaló, los mayores logros se encuentran en los ámbitos social, laboral y de fomento productivo y cultural. Reseñó algunas actividades realizadas con éxito en el campo de la aplicación de los planes de igualdad de oportunidades, en el campo del fortalecimiento institucional, y en el campo de la coordinación intersectorial. En cuanto a las perspectivas futuras, se refirió a dos líneas prioritarias: una, la difusión a través de los medios de comunicación de las acciones para el avance de la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres, y otra, el avance en la participación política de las mujeres, con el fin de propiciar el pleno ejercicio de su ciudadanía. Por último, se refirió a la necesidad de crear conciencia sobre el valor del trabajo de la mujer, y de mejorar el acceso a los servicios de salud, educación y otros.

50. La delegación de Cuba comenzó su intervención haciendo un esbozo de la actual situación económica mundial, en un mundo unipolar que ha extendido la política económica neoliberal, dando origen a un modelo inequitativo desde el punto de vista socioeconómico. En este marco, abordó el tema de la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a los beneficios y participación en el desarrollo, en el acceso a los servicios de salud, educación y seguridad social, y en la toma de decisiones. El enfoque de género, en la sociedad cubana, ha impulsado un conjunto de acciones encaminadas a cambiar la posición de las mujeres en la sociedad: elevar su nivel educacional, liberarla de la imposición de roles tradicionales y capacitarla para asumir nuevas tareas y participar en los procesos de tomas de decisiones, formular una nueva legislación para garantizar el acceso a los servicios y el **respeto** a los derechos sexuales y reproductivos, entre otros aspectos. Sin embargo, persiste la división sexual del

trabajo y la insuficiencia en la infraestructura de servicios de apoyo al hogar, aun cuando el aporte estatal a los programas sociales ha ido en aumento desde 1995.

51. Por último, y en relación con la aplicación concreta de la Plataforma de Acción de Beijing, se refirió a las actividades preparatorias para la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tendrá lugar en junio de 2000.

52. Hicieron uso de la palabra los delegados de Argentina, Nicaragua, Panamá, Ecuador, Suriname, San Vicente y las Granadinas, Jamaica, Antigua y Barbuda, Guyana, Guatemala, Brasil, Bolivia, Anguila, Venezuela, Uruguay, la República Dominicana, las Antillas Neerlandesas, Belice, Costa Rica, El Salvador, Chile, Perú y Colombia. Las delegadas informaron de la creación de mecanismos y oficinas encargados de promover y coordinar las políticas públicas para incorporar la dimensión de género en el quehacer estatal. En algunos países se habían creado defensorías especiales o fiscalías especializadas en asuntos de la familia. Asimismo, se habían promulgado leyes para establecer cuotas de participación de la mujer en los puestos de gobierno y para instituir la igualdad de oportunidades para las mujeres, en que se establecía que el Estado debía condenar la discriminación de género y formular políticas públicas para eliminarla, sobre la base de los principios contenidos en instrumentos internacionales y regionales ratificados por los países, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención de Belém do Pará. Se habían hecho esfuerzos en los ámbitos de la pobreza, la salud, los mecanismos de apoyo y la prevención de la violencia contra la mujer, la eliminación de los contenidos sexistas de los programas escolares, la discriminación en el empleo, el reconocimiento institucional del trabajo doméstico como actividad productiva y el mayor acceso al crédito.

53. Las delegadas coincidieron en la necesidad de reducir las desigualdades sociales y de género con un enfoque integral, que debía reflejarse en una coordinación intersectorial, ampliar los mecanismos de participación de las mujeres en los procesos democráticos y de toma de decisiones, institucionalizar la perspectiva de género en todo el proceso de formulación y aplicación de políticas públicas, contar con indicadores precisos, actualizados y desagregados por sexo, hacer intervenir al Estado con más eficacia y eficiencia en la esfera privada de las inequidades (violencia doméstica, abuso infantil, trata de mujeres), determinar las causas básicas de la violencia e identificar a las instituciones y prácticas culturales que la reproducen.

54. Varias delegadas afirmaron que los procesos de ajuste macroeconómico habían conducido a una situación económica crítica que impactaba en la vida de la mujer, ya que habían reducido los recursos a disposición del Estado, aumentado los niveles de pobreza, incrementado el desempleo, propiciado las migraciones y debilitado la institucionalidad. La globalización y la liberalización comercial ponían a los sectores vulnerables de la sociedad, y especialmente a las mujeres, en una posición desventajosa. A modo de reflexión, las delegadas convinieron en la importancia de la equidad y el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad y en la necesidad de asumir la responsabilidad por la cuota de poder que correspondía a las mujeres por derecho y mérito, y trabajar por la redistribución del ingreso y la redistribución del poder.

Comité de derechos humanos y paz para América Latina y el Caribe en los albores del siglo XXI (punto 5 del temario)

55. Actuaron como facilitadoras las delegaciones de Chile y Barbados.

56. La delegación de Chile presentó verbalmente la síntesis de un documento más amplio relativo al tema. Destacó que los derechos humanos de las mujeres han sido consagrados en convenios, pactos y convenciones internacionales, y entre ellos la más relevante es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Consideró, sin embargo, que los avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres se han dado principalmente en el ámbito normativo y no en los patrones y prácticas culturales, y que existen importantes carencias en relación con los derechos humanos de las mujeres más pobres. Se refirió en especial al tema de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, las que reflejan un orden de género discriminatorio, y son hoy objeto de las políticas públicas en la región. Destacó la necesidad de afrontar los desafíos de llevar a la práctica los avances legales logrados en relación con el tema, mediante la sensibilización y la coordinación entre los organismos involucrados. Asimismo, puso de relieve la necesidad de una estrategia de medios de comunicación que apunte al cambio de la construcción de la imagen audiovisual de las mujeres proyectada en los medios. Por último, se refirió a las instancias internacionales a las que se puede recurrir en caso de que sean violados los derechos humanos de las mujeres. En este sentido aplaudió el aporte regional a la preparación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, e instó a los países a suscribirlo y ratificarlo.

57. La delegación de Barbados señaló que el Caribe se caracteriza por grandes diferencias, abarca tanto a países independientes como territorios no autónomos y presenta un gran abanico de realidades. Pero, todos por igual, se ven afectados por problemas relativos a los derechos humanos. Los progresos logrados en este campo también son desiguales y en la práctica en las sociedades caribeñas se sigue considerando a las mujeres como ciudadanos de segunda categoría. La violencia contra las mujeres se da en todos los estratos de la sociedad. A pesar de que se han ido multiplicando las medidas para combatir este fenómeno, el problema es más grave ahora que en el pasado. En un estudio se determinó que existe una correlación entre pobreza y violencia, y asimismo una reproducción intergeneracional de las conductas violentas. Incluso en Jamaica se ha observado que el maltrato físico era muy común en las relaciones familiares, y que las mujeres no lo cuestionan.

58. Se refirió luego a los derechos a la educación, y a la salud, así como al tema de la pobreza. Entregó abundante información acerca de la legislación adoptada para asegurar la igualdad de derechos para las mujeres en el Caribe, y particularmente en su país, donde se han corregido las normativas discriminatorias y se ha estimulado a las mujeres a acceder a ámbitos tradicionalmente vedados, logrando con ello un cambio en las relaciones de género. Frente a estos progresos, las actitudes y los comportamientos que perpetúan la violencia contra las mujeres y otras formas de desigualdad presentan todavía un importante desafío para la subregión.

59. Hicieron uso de la palabra delegados de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Uruguay, Venezuela, Antillas Neerlandesas, Honduras y Paraguay. En relación con el documento de posición presentado en la sesión anterior, la delegación de Colombia solicitó que se incluyeran los temas de los desplazamientos provocados por conflictos armados y de la violencia intrafamiliar y sociopolítica. Las delegaciones concordaron en que los instrumentos sobre la materia adoptados en los últimos años eran importantes propulsores de medidas destinadas a fomentar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y que habían hecho posible un replantamiento de éstos en términos más amplios que en el pasado.

60. Las delegaciones presentaron informes detallados de las actividades realizadas y las medidas adoptadas por sus países en este campo, en las que aparecen como áreas de acción común las reformas constitucionales, de códigos y otros cuerpos jurídicos, con el objeto de ampliar el alcance de los derechos de las mujeres y realzar su vigencia. Estas se complementan con la formulación de planes de acción sobre equidad de género e igualdad de oportunidades, en las que se establecen metas concretas y plazos para su cumplimiento, y la creación de oficinas de la mujer y organismos similares en un número creciente de países. La violencia intrafamiliar fue identificada como uno de los problemas actuales de mayor gravedad, aunque también se hizo referencia a la violencia de carácter sociopolítico y a los estragos provocados por los conflictos armados, que afectan de manera muy particular a las mujeres. En respuesta a esta situación se ha recurrido a variadas estrategias, entre otras la promulgación de leyes de prevención y erradicación de la violencia, la capacitación de funcionarios policiales y del sistema jurídico, e importantes actividades de difusión dirigidos a la población en general.

61. En el ámbito de los derechos civiles y políticos, se hizo hincapié en la creciente participación de las mujeres en las instancias de poder, en algunos casos gracias a la adopción de cuotas mínimas. En términos generales, se reconoció que hablar de los derechos de las mujeres era evidenciar lo que hasta hace poco se mantenía invisibilizado, es decir la necesidad de reconocer la diversidad y las diferencias, para así dar respuestas integrales y en último término poner fin a la exclusión. **Como ejemplo de los cambios en esta dirección, la delegación brasileña se pronunció respecto a las relaciones entre la mujer y los medios de comunicación, tanto en lo relativo a la ascensión de las mujeres a los cargos de dirección de importantes medios de comunicación, como a la relevancia de las mujeres como audiencia en la definición de los programas de éstos. Comentó además sobre el creciente uso de la Internet por parte de las mujeres, que en la actualidad representaban, en Brasil, casi el 50% del universo de usuarios.**

62. En cuanto a los obstáculos y problemas identificados, varias delegaciones se refirieron a la persistencia de formas de discriminación que afectaban a algunos grupos de mujeres, no sólo en virtud de su condición femenina sino también de otros factores, fundamentalmente de su origen étnico. En algunos casos, la falta de conciencia de los derechos, así como la brecha existente entre derechos consagrados y ejercicio real de éstos, también aparecían como importantes limitaciones. Asimismo, se mencionaron las graves carencias en el ámbito de los derechos sociales, económicos y culturales, que se reflejan en muy variados campos, y especialmente la feminización de la pobreza, y el insuficiente acceso a recursos y a servicios sociales adecuados. Por último, si bien algunos países han adoptado leyes que consagran los derechos sexuales y reproductivos, éstos siguen constituyendo un área insuficientemente reconocida y desarrollada, en la que la legislación presenta evidentes carencias.

63. Una vez concluidas las sesiones de los comités, la Conferencia volvió a sesionar en plenaria. Las delegadas del Ecuador y de las Antillas Neerlandesas dieron lectura, entonces, a sendos informes en que hicieron una breve reseña de los trabajos realizados por los respectivos comités.

64. La representante de la Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, en nombre de las organizaciones no gubernamentales presentes en la reunión, expresó la insatisfacción de los movimientos de mujeres y feministas de América Latina y el Caribe por el estado de implementación de la Plataforma de Acción Mundial y el Programa Regional dado que, según ella, los gobiernos no habían adoptado esa plataforma como eje para reorientar sus políticas de Estado y faltaba la voluntad política para adoptar una verdadera estrategia tendiente a eliminar las desigualdades de género. A su juicio, los

gobiernos debían abocarse a la búsqueda de modelos alternativos, democráticos y descentralizados que no sólo garantizaran la eliminación de la discriminación, sino que además contribuyeran a la redistribución del ingreso y al desarrollo humano sostenible. Si bien las mujeres se estaban organizando cada vez más, era responsabilidad incuestionable de los estados asumir y garantizar la defensa de estos derechos. El afianzamiento del carácter laico de los Estados era una condición *sine qua non* para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en la región.

65. A continuación hicieron uso de la palabra representantes de la UNIFEM, el FNUAP, el UNICEF, la FAO, la OIT, la OMS, el PMA, el BID y la OIM, que se refirieron a los logros y contribuciones de dichos organismos especializados a la causa del adelanto de la mujer en sus respectivas esferas de acción. Entre los temas destacados por los oradores figuran los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la reducción de la mortalidad materna, el acceso de las mujeres a créditos y a la capacitación, la promoción del liderazgo de las mujeres y de su participación en los procesos de adopción de decisiones y de formulación de políticas públicas, el fortalecimiento de la institucionalidad necesaria para la protección de los derechos de las mujeres, la promoción y avance de la mujer rural y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas agrícolas, la reducción de la brecha salarial, la participación activa de las mujeres en los comités de administración de la ayuda alimentaria en las operaciones de emergencia y reconstrucción, la reducción de la inequidad en el acceso a los servicios de salud, la lucha contra la violencia doméstica, la concesión de préstamos para apoyar programas de participación de la mujer.

Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia (punto 6 del temario)

66. La relatoría estuvo a cargo de la Jefa Alterna de la delegación de México, Embajadora señora Aída González, Directora General de Asuntos Internacionales de la Mujer de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La relatora dio lectura a un resumen de los trabajos de la Conferencia, que fue aprobado, e informó que el proyecto de informe se enviaría a las delegaciones a fin de recabar sus observaciones en los plazos reglamentarios.

67. En la sesión plenaria final, la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe aprobó el Consenso de Lima (véase el punto E del presente informe) y tres resoluciones (véase el punto F del informe).

Otros asuntos (punto 7 del temario)

68. Las delegaciones no trataron otros asuntos.

E. APROBACIÓN DEL CONSENSO DE LIMA

69. La Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe aprobó el Consenso de Lima, cuyo texto se presenta en el anexo 1 del presente informe.²

F. RESOLUCIONES

² El Gobierno de Nicaragua afirma y actualiza las reservas que ha mantenido desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y al final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (junio-julio de 1999).

70. La Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe aprobó, asimismo, tres resoluciones, cuyos textos se incluyen a continuación.

RESOLUCIÓN 1(VIII)**PARTICIPACIÓN CON CARÁCTER DE OBSERVADORES DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS REGIONALES EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL TITULADO “LA MUJER EN EL AÑO 2000: IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS, DESARROLLO Y PAZ PARA EL SIGLO XXI”**

La octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 574 (XXVII) de la Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe, de 16 de mayo de 1998, en la que, entre otras cosas, se solicita a los países miembros de la CEPAL que, por intermedio de sus representantes ante la Asamblea General, desarrollen los mecanismos necesarios para que sus miembros asociados participen en los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, a fin de examinar y evaluar la aplicación de los programas de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y en sus procesos preparatorios,

Tomando en cuenta los acuerdos adoptados en la vigesimoctava y vigesimonovena reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en el sentido de recomendar a la Octava Conferencia Regional la adopción de una resolución en la que se solicite dar apoyo a los miembros asociados de la CEPAL, a fin de que éstos puedan participar en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, que debe celebrarse en la Sede de las Naciones Unidas en junio del año 2000,

1. Acoge con satisfacción la resolución 54/142 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1999, titulada “Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado ‘La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI’”, en la que dispone que los miembros asociados de las comisiones económicas regionales participen en el período extraordinario de sesiones, con sujeción al reglamento de la Asamblea General, y en sus preparativos, con el mismo carácter de observadores con que participaron en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

RESOLUCIÓN 2(VIII)**PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL TITULADO “LA MUJER EN EL AÑO 2000: IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS, DESARROLLO Y PAZ PARA EL SIGLO XXI”**

La octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,

Considerando el importante aporte de las organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe, especialmente las de mujeres, a la implementación, el monitoreo y la evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción Regional, 1995-2001,

Valorando la amplia participación que estas organizaciones han tenido en la Octava Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 54/142 de la Asamblea General, en la que se decidió que las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, así como las acreditadas para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, podrían participar en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, y en su proceso preparatorio,

Reconociendo que aún no ha concluido el proceso de negociación sobre los mecanismos de participación de las organizaciones no gubernamentales en el proceso preparatorio y en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”,

1. Decide recomendar la participación más amplia de las organizaciones no gubernamentales que realizan actividades de aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en el proceso preparatorio y en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, incluidas las organizaciones creadas o que acogieron el tema del adelanto de la mujer a partir de la Cuarta Conferencia Mundial.

RESOLUCIÓN 3(VIII)

ACTIVIDADES DE LA CEPAL RELACIONADAS CON LA COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

Teniendo en cuenta que, en las conclusiones convenidas 1997/2 del Consejo Económico y Social sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas se pide a las comisiones regionales que asuman una función de catalizador en el intercambio de experiencias y prácticas óptimas, así como en la promoción de la cooperación en el plano regional para la incorporación de la perspectiva de género,

1. Solicita a la CEPAL que, dentro de los recursos existentes destinados a la investigación, establezca una base de datos homogénea, de actualización periódica, que contenga un listado de todos los programas y proyectos ejecutados en la región de América Latina y el Caribe por organismos u órganos del sistema de las Naciones Unidas, permitiendo así su difusión y la evaluación del impacto que estos tienen sobre las mujeres.

CONSENSO DE LIMA

Los países participantes en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,

Recordando que han transcurrido seis años desde la adopción del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, cinco años desde la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing y tres años desde la Séptima Conferencia Regional, donde se identificaron los obstáculos y áreas prioritarias de acción establecidas en el Consenso de Santiago,

Considerando el Consenso de Puerto España, aprobado en la Tercera Conferencia Ministerial del Caribe sobre la Mujer, en octubre de 1999,

Reiterando su adhesión a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, como marco jurídico de los compromisos asumidos en la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, así como nuestra responsabilidad primordial en la implementación y rendición de cuentas de dichos acuerdos,

Reconociendo que existe un consenso global respecto de la pertinencia y necesidad impostergable de cumplir con todos los compromisos asumidos en las reuniones intergubernamentales regionales y mundiales, en especial la Conferencia de Naciones Unidas sobre el medio Ambiente y el Desarrollo (1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), y sus procesos quinquenales de revisión, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (1996) y la Cumbre Mundial de la Alimentación (1996),

Reconociendo los esfuerzos realizados por los gobiernos de la región en sentido de institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas, creando mecanismos encargados de formular políticas de equidad e igualdad,

Afirmando la necesidad de acelerar, profundizar y consolidar los avances logrados hasta la fecha enfrentando activamente las restricciones y obstáculos provocados por la persistencia de políticas y prácticas culturales que al no tomar en consideración la perspectiva de género acentúan la inequidad, particularmente la de género,

Preocupados por la persistencia de discriminación en el goce de los derechos humanos universales, indivisibles, inalienables e interdependientes,

Considerando que es prioritario superar en el plazo más breve posible todos los obstáculos que impiden el desarrollo humano sustentable, la erradicación de la pobreza, el logro de la justicia social y la

presencia paritaria de las mujeres en la vida política, así como el acceso de éstas a una ciudadanía plena en los países de la región,

Reconociendo que a pesar de los logros evidentes y reales alcanzados por las mujeres y niñas de América Latina y el Caribe, la estructura fundamental de las relaciones entre los géneros sigue siendo desventajosa para la mayoría de las mujeres y niñas,

Preocupados por las profundas inequidades económicas y sociales y la escalada de la cultura de la violencia, incluida la violencia sobre la base del género, que se evidencia en América Latina y el Caribe,

Reconociendo que la globalización económica, la liberalización del comercio, los programas de ajuste estructural y la deuda externa y los consiguientes patrones de migración son factores que, entre otros, pueden tener repercusiones concretas y a veces negativas en la vida y la situación de las mujeres, en particular de las regiones económicamente menos desarrolladas, y pueden provocar la desintegración de familias, comunidades y naciones,

Preocupados por la asignación de insuficientes recursos para el desarrollo y para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer,

Reconociendo la importancia de contribuir a lograr una presencia equitativa de las mujeres en los medios de comunicación y una representación digna en los mismos,

Reconociendo el importante aporte de las organizaciones no gubernamentales, especialmente de las mujeres de América Latina y el Caribe, incluyendo las establecidas a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la implementación, monitoreo y evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing y del Programa de Acción Regional, así como en el diseño y la implementación de políticas públicas orientadas a la equidad y igualdad de género,

Acogiendo con beneplácito los documentos preparados por la Secretaría para la Octava Conferencia Regional, especialmente el documento "El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI", y reconociendo que éste refleja el enfoque compartido por los gobiernos de la región luego de sucesivas evaluaciones e informes recogidos, en muchos casos, con participación de la sociedad civil,

Habiendo analizado el tema "Equidad de género: base de una sociedad justa" y en ese contexto habiendo analizado específicamente dos áreas estratégicas del Programa de Acción Regional: 1) equidad de género, y 2) derechos humanos, paz y violencia,

Los países participantes en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se comprometen a:

a) Fortalecer la implementación del Programa de Acción Regional, inclusive más allá del año 2001, así como promover la efectiva implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y participar activamente en el proceso de evaluación y seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

b) Promover la aplicación efectiva de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, como marco jurídico para todas las acciones programáticas de los dos instrumentos mencionados en el párrafo anterior, y exhortar a los Estados Parte a que revisen sus reservas a ambas convenciones;

c) Instar a los Estados de la región a que suscriban, ratifiquen e implementen el Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

d) Reorientar las políticas públicas, colocando la equidad social y de género en el centro de las preocupaciones gubernamentales, y lograr tal objetivo basando sistemáticamente estas políticas en evaluaciones de su diferente impacto sobre hombres y mujeres para vigilar su aplicación;

e) Crear o fortalecer los mecanismos institucionales para la promoción de la mujer y la igualdad de oportunidades, dotándolos de recursos adecuados de toda índole, personalidad jurídica y autonomía presupuestal, así como del respaldo político al más alto nivel para que, entre otros, impulsen y vigilen la aplicación de políticas de género en forma transversal;

f) Impulsar políticas socioeconómicas que promueven crecimiento y desarrollo sustentable con equidad e igualdad, para combatir la transmisión intergeneracional de la pobreza a través de la asignación, redistribución e incremento de recursos;

g) Recalcar la necesidad de aplicar un enfoque coherente, coordinado y participativo entre todos los partícipes del desarrollo para ejecutar los planes y programas nacionales de erradicación de la pobreza, que tomen plenamente en cuenta la perspectiva de género;

h) Promover medidas positivas para superar cualquier efecto negativo de la globalización y liberalización del comercio, y asegurar el acceso justo y equitativo a sus beneficios y oportunidades;

i) Orientar las políticas del Estado para corregir las desigualdades y garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas, prestando especial atención a las mujeres rurales, a las indígenas, a las negras, a las discapacitadas, a las desarraigadas, a las migrantes y a las refugiadas, focalizando su acción en la eliminación de la brecha existente entre igualdad de hecho y de derecho y tomando en cuenta el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de los países de la región;

j) Fortalecer la democracia en la región mediante la adopción de políticas y medidas que faciliten el disfrute por parte de las mujeres de sus plenos derechos de ciudadanía en condiciones equitativas y su participación en la adopción de decisiones en todos los sectores y en todos los niveles, teniendo presente que la democracia está basada en la voluntad del pueblo, expresada libremente para determinar sus propias estructuras y arreglos económicos, políticos, sociales y culturales;

k) Apoyar el fortalecimiento y el trabajo de las organizaciones y redes de mujeres en la sociedad civil, para ampliar su capacidad de ejercer influencia en la vida pública de los países en lo que respecta a la búsqueda de solución al problema de la desigualdad de la mujer y su participación en el diseño, evaluación y monitoreo de las políticas públicas;

l) Respalda la ejecución de planes y programas de acción destinados a asegurar a niñas y niños el acceso a la educación y una adecuada cobertura y calidad de la misma, así como promover la

eliminación de toda forma de discriminación sexista de los procesos y contenidos educativos y eliminar los estereotipos que se reproducen por estas vías;

m) Promover un cambio cultural que involucre a todos los estamentos de la sociedad en el proceso de potenciación de la mujer y en la búsqueda de la equidad y la igualdad de género, incorporando particularmente a los hombres como parte integrante y activa de este cambio;

n) Garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, y hacer frente a las violaciones de estos derechos prestando particular atención a todas las formas de violencia sobre la base del género y a sus causas básicas, incluida la reproducción de una cultura de violencia;

o) Garantizar a nivel nacional la atención preventiva e integral de la salud de las mujeres y el acceso equitativo a servicios de salud de calidad en todas las etapas de su vida, considerando la incidencia diferencial del género en los procesos de salud y enfermedad;

p) Formular y perfeccionar programas encaminados a proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en conformidad con las disposiciones adoptadas en El Cairo por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y en Beijing por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

q) Promover medidas que aseguren una mejor calidad de vida de la mujer en todas las etapas de su vida, especialmente en la tercera edad;

r) Prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas y sus causas básicas;

s) Promover y movilizar, con el apoyo de la cooperación internacional, los recursos necesarios para la protección y atención a las mujeres, a las niñas y a los niños víctimas de conflicto armado;

t) Promover la paz de acuerdo con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, como condición indispensable para alcanzar el desarrollo social y económico con equidad;

u) Desarrollar estrategias tendientes a lograr más y mejores empleos para las mujeres, y sistemas equitativos de protección social;

v) Promover el reconocimiento de la contribución social y económica del trabajo no remunerado de las mujeres, predominantemente en el hogar, e instar a los gobiernos a incluir a las mujeres que lo realizan en los sistemas de seguridad social;

w) Promover acciones que estimulen el acceso equitativo de las mujeres a las comunicaciones y las nuevas tecnologías de información, y que contribuyan a contrarrestar estereotipos sobre las mujeres en los medios;

x) Fortalecer el sistema de recolección y procesamiento de datos estadísticos desagregados por sexo y adoptar indicadores de género que contribuyan al diagnóstico de la situación de las mujeres y a

la implementación de políticas públicas a nivel nacional y regional, y hagan posible un mejor seguimiento y evaluación de los acuerdos regionales e internacionales;

y) Instar a los organismos de cooperación internacional bilaterales y multilaterales a que fortalezcan los programas de apoyo técnico y financiero sobre la base del respeto mutuo y promuevan el intercambio de experiencias, considerando que la cooperación internacional es un medio eficaz para promover la igualdad y equidad y los derechos humanos;

Los países participantes en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe deciden:

1. Declarar que el Consenso de Lima constituye la contribución regional al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI";

2. Poner a consideración del vigesimoctavo período de sesiones de la CEPAL (México, D.F., 3 al 7 de abril de 2000) los acuerdos adoptados por la presente Conferencia.

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Estados miembros de la Comisión Member States of the Commission États membres de la Commission

ANTIGUA Y BARBUDA ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative: Patricia Bird, Commission of Social Improvement, Ministry of Home Affairs, Labour and Social Improvement

Miembros de la delegación/Delegation members: Sheila Roseau, Executive Director, Directorate of Gender Affairs

ARGENTINA

Representante/Representative: Lila Subirán de Viana, Embajadora, Subsecretaría de Asuntos Globales

Miembros de la delegación/Delegation members: Magdalena Von Beckh, Consejera-Directora, Dirección de la Mujer; Roque Bourdieu, Consejero, Embajada de Argentina en Perú; Noemí Aumedes, Directora General de la Mujer, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; María Luisa Storani

BARBADOS

Representante/Representative: Patricia Hackett-Codrington, Project Officer at the Bureau of Women's Affairs

BELICE BELIZE

Representante/Representative: Adele Catzim, Resource Development Coordinator

BOLIVIA

Representante/Representative: Jarmila Moravek de Cerruto, Viceministro de Género, Generacionales y Familia

Miembros de la delegación/Delegation members: Nelly Balda C., Responsable Gubernamental de Beijing +5; Marta Rivera M., Consultora, Beijing +5; Diana Urioste, Secretaria Ejecutiva, Coordinadora de la Mujer

BRASIL
BRAZIL

Representante/Representative: Marilia Sardenberg Zelner Goncalves, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Beijing +5

Miembros de la delegación/Delegation members: Solange Bentes Jurema, Presidenta del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer; Joaquim Arnaldo de Paiva Oliveira, Consejero de la Embajada del Brasil en Lima; Sonia Onufer Correa, miembro del Comité Nacional sobre Beijing +5; Fátima Pacheco Jordão, miembro del Comité Nacional sobre Beijing +5; **Angela María Caldeira Teixeira de Freitas, Coordinadora de Comunicación del Movimiento Articulación de Mujeres Brasileñas; Vanda María Menezes Barbosa, Representante del Movimiento Articulación de Mujeres Brasileñas**

CANADÁ
CANADA

Representante/Representative: Douglas Challbon, Consejero Político, Embajada de Canadá en Lima

Miembros de la delegación/Delegation members: Jennifer Metayer, Policy Analyst; Hilda Nugent, Coordinadora de Programas, Embajada de Canadá en Perú; María Mercedes Barnechea, Coordinadora Fondo para la Igualdad de Género.

CHILE

Representante/Representative: Josefina Bilbao, Ministra-Directora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

Miembros de la delegación/Delegation members: Teresa Rodríguez, Jefa, Departamento Relaciones Internacionales y Cooperación del SERNAM; Delia Delgatto, Jefa Departamento Sectores del SERNAM; María Soledad Gómez, Profesional del Departamento de Relaciones Internacionales del SERNAM; Loreto Leyton, Segunda Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Misión de Chile ante las Naciones Unidas; Carola Muñoz, Tercera Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Política Multilateral; Paulina Weber, Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena; Marta Fajardo, Asociación de Mujeres Rurales e Indígenas; Pamela Caro, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer; Luz Francisca Rodríguez, Asociación Nacional Mujeres Rurales e Indígenas

COLOMBIA

Representante/Representative: Miriam Teresa Castillo, Profesional Especializado de la Dirección de Organismos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members: Marcela Rodríguez Pino, Asesora de Gerencia, Red de Solidaridad

COSTA RICA

Representante/Representative: Gloria Valerín, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres

Miembros de la delegación/Delegation members: Marielos Cubillo, Integrante de la Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres; Isabel Torres, Coordinadora de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres; Ileana Bustamante, Jefa del Despacho de la Ministra de la Condición de la Mujer, Instituto Nacional de las Mujeres; María Suárez Toro, Coordinadora del Foro de Mujeres Beijing + 5 y Asesora de la Delegación

CUBA

Representante/Representative: Magalys Arocha Domínguez, Secretaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas

Miembros de la Delegación/Delegation members: Mayda Alvarez Suárez, Directora del Centro de Estudios de la Mujer; Ana Milagros Martínez Rielo, Funcionaria de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres Cubanas; Edith Felipe Duyós, Especialista en Cooperación; María del Carmen Herrera Caseiro, Funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; Dora Carcaño Araujo, Coordinadora, Federación Democrática Internacional de Mujeres; Alicia González, Federación de Mujeres Cubanas

ECUADOR

Representante/Representative: Lola Villaquirán de Espinosa, Directora del Consejo Nacional de Mujeres del Ecuador

Miembros de la delegación/Delegation members: Oscar García, Segundo Secretario de la Embajada del Ecuador en Lima; Rosario Utreras, Concejal Metropolitana de Quito; Martha Ordóñez, Directora Técnica del Consejo Nacional de las Mujeres; María Pilar Vela, Miembro del Directorio del Consejo Nacional de las Mujeres; Anunziata Valdez, Presidenta Comisión Mujer del Congreso Nacional; Margarita Carranco, Dirigenta Nacional de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas; Mónica Martínez, funcionaria de la Delegación del Ecuador ante las Naciones Unidas en Nueva York

EL SALVADOR

Representante/Representative: Jenny Flores de Coto, Directora Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

**ESPAÑA
SPAIN**

Representante/Representative: Victoria Galvani Foresi, Directora de la Unidad de Género de la Agencia Española de Cooperación Internacional

Miembros de la delegación/Delegation members: Rosario del Bosque, Encargada de Género de la Agencia Española de Cooperación Internacional

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
UNITED STATES OF AMERICA

Representante/Representative: Betty King, United States Ambassador to the Economic and Social Council of the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members: Sharon Kotok, Officer in Charge of International Women's Programs; Lidia Soto-Harmon, Deputy Director, President Interagency Council of Women, Department of State; Violeta Bermúdez, Coordinadora Derechos Humanos, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

FRANCIA
FRANCE

Representante/Representative: Sophie Aubert, Consejera, Embajada de Francia en Perú

GUATEMALA

Representante/Representative: Zenaida Escobedo, Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members: Juana Catinac de Coyoy, Defensora de la Mujer Indígena; Ninoska Medina, Agregada Cultural, Embajada de Guatemala en Perú; Georgina Navarro, Directora del Proyecto Mujer y Reformas Jurídicas de la Oficina Nacional de la Mujer; Herlyn Pinto, Directora de Asuntos Internacionales del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Miriam Alvarado, Presidenta de la Junta Directiva de la Oficina Nacional de la Mujer; Marisol Chávez, Coordinadora General del Foro Nacional de la Mujer

GUYANA

Representante/Representative: Hazel Halley-Burnett, Administrator, Women's Bureau

Miembros de la delegación/Delegation members: Frederick Cox, Executive Director, Guyana Responsible Parenthood Association

HAITÍ

Representante/Representative: Eudes St.Preux, Director General, Ministry of Women Condition

HONDURAS

Representante/Representative: María Martha Díaz Velásquez, Ministra Presidenta, Instituto Nacional de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members: María Mercedes Hernández de Solórzano, Viceministra del Instituto Nacional Agrario y Mujer de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer; Rina M. De Villeda Bermúdez, Embajadora, Comisión Interamericana de Mujeres; Lolis María Salas, Técnica del Instituto Nacional de la Mujer; María Marta Fernández, Asesora; María Antonia Martínez; Blanca Dole; Nora Miselem Rivera, Coordinadora, Miembro del Colectivo contra la Violencia; Leyda Flores Aguilar.

ITALIA ITALY

Representante/Representative: Nicola Lener, Primer Secretario, Embajada de Italia en Lima

Miembro de la delegación/Delegation members: Gabriela Tineo, Asistente de Cooperación, Embajada de Italia en Perú

JAMAICA

Representante/Representative: Faith Webster, Policy Analyst, Bureau of Women's Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members: Mary Clarke, Gender Focal Point; Patsy Herma Mair, President, Woman Inc.

MÉXICO

Representante/Representative: Guadalupe Gómez Maganda, Coordinadora General de la Comisión Nacional de la Mujer; Aída González, Directora General de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation Members: María Elena Chapa, Presidenta del Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer; María Guadalupe López Bretón, Senadora de la República; María Elena Alvarez de Vicencio, Senadora de la República; Carolina O'Farrill, Diputada Federal; María Victoria Peñaloza Izuraga, Diputada Federal; Patricia Espinosa, Diputada Federal; G.Xochitl Reyes Castro, Diputada Federal; Blancanieve Calleja Hernández, Asesora; María Elena Fernández Zebadúa, Asesora; María Cristina Sangri, Asesora; Cecilia Loría Saviñón, Integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de la Mujer; Sara Cruz Iturribarria, Directora General, Instituto Colimense de la Mujer; Elfa del Carmen Sosa Nishizaki, Directora en la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores; Sandra Samaniego Breach, Directora General de Seguimiento y Asuntos Internacionales del Programa Nacional de la Mujer, Comisión Nacional de la Mujer; Patricia Olamendi, Contraloría Social del Programa Nacional de la Mujer; María de las Nieves García, Contralora Social, Comisión Nacional de la Mujer; Maricela Cienfuegos Rivera, Directora del Programa de la Mujer; Laura Lozano Fuentes, Director del Instituto de la Mujer Guanajuatense; Elizabeth Muñoz Vásquez, Asesora; Cecilia Romero, Miembro del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo

NICARAGUA

Representante/Representative: María Cuadra, Secretaria General, Ministerio de la Familia

Miembros de la delegación/Delegation members: Elida Solórzano, Directora General, Fortalecimiento y Desarrollo Familiar

PAÍSES BAJOS NETHERLANDS

Representante/Representative: Robert Nijhof, Consejero de la Embajada Real de los Países Bajos en Lima.

Miembros de la delegación/Delegation members: Gina Gálvez Trelles, Coordinadora del Programa Género y Salud, Embajada Real de los Países Bajos en Lima.

PANAMÁ

Representante/Representative: Alba Tejada de Rolla, Ministra de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia

Miembros de la delegación/Delegation members: Elía L. de Tulipano, Directora Nacional de la Mujer; Cecilia Moreno, Directora, Centro de la Mujer; Briseida Barrantes, Jefa del Departamento de Investigación de la Condición Social de la Mujer; Tania Rodríguez González, Encargada de Proyecto con Jóvenes.

PARAGUAY

Representante/Representative: Cristina Muñoz, Ministra de la Secretaría de la Mujer.

Miembros de la delegación/Delegation members: Beatriz Nogués de León, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada del Paraguay en Perú; Lilianne Lebrón-Wenger, Directora General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores; Sonia Brucke, Directora de Planificación de la Secretaría de la Mujer; Ana Medina Zorrilla, Secretaria General de la Mujer; Mirtha Rivarola, Representante de la Coordinación de Mujeres del Paraguay; Arnaldo Salazar, Primer Secretario, Embajada del Paraguay

PERÚ

Representante/Representative: Luisa María Cuculiza Torre, Ministra de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano

Miembros de la delegación/Delegation members: Aurora Torrejón de Chíncha, Presidente de la Comisión de la Mujer, Congreso de la República; Luz Salgado, Presidenta de la Comisión de Salud, Congreso de la República; María Jesús Espinoza, Presidenta de la Comisión de Descentralización, Congreso de la República; Martha Chávez, Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Congreso de la República; Lourdes Flores Nano, Congresista de la República; William Toro Cabrera, Viceministro del Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano; Miriam Schenone, Presidencia del Consejo de Ministros; Beatriz Boza, Presidenta de la Comisión de Promoción del Perú; Delia Vergara, Alcaldesa de la Municipalidad de Chaclacayo; Rocío Villanueva, Defensora Especializada de la Mujer; Nancy Tolentino, Gerenta de Promoción de la Mujer; Carmen Amelia Ríos de Coloma, Directora de Programa Integral, Ministerio de Educación; Fabiola Luna Andrade, Coordinadora del Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Ministerio de Salud; Ana Reátegui Napurí, Secretaria General, Ministerio de Justicia; María

Rostorowsky, historiadora de la Universidad Peruana; Ana Peña, Primera Secretaría de Asuntos Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores; Susana Galdós, Manuela Ramos; Vilma Ortega, Federación de Clubes de Madres Ayacucho; Teresita López Antazu, Secretaría de las Mujeres Indígenas; Toribia Pilco, Presidenta de la Asociación de Mujeres Aymaras de Yunguyo; Hires Rocha Salazar, Coordinadora Metropolitana de los Comités de Vaso de Leche

PORTUGAL

Representante/Representative: Alexandre Almeida Fernandes, Embajador de Portugal en Perú

Miembros de la delegación/Delegation members: Karine Gamarra, Embajada de Portugal en Perú

REINO UNIDO UNITED KINGDOM

Representante/Representative: John Patrick Girdlestone, Ministro Consejero de la Embajada del Reino Unido en Perú

REPÚBLICA CHECA CZECH REPUBLIC

Representante/Representative: Jan Kopecky, Embajador de la República Checa en el Perú

REPÚBLICA DOMINICANA DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative: Gladys Gutiérrez, Ministra de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members: Ola Torres de Santana, Diputada; Guadalupe Bisono Arnaud, Diputada; Miriam Abreu, Diputada; W. Ramona García Pérez, Diputada; Argentina Martínez, Encargada de Protocolo de la Cámara de Diputados; Marilyn Recio, Ministro Consejero, Embajada de República Dominicana en Perú; Sergia Galván, Encargada de Relaciones Internacionales de la Secretaría de la Mujer; Jeannette Tineo, Coordinadora de las ONG del área de la mujer; Bethania Betances, Coordinadora de las ONG del área de la mujer; Magaly Pineda

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative: Godfried Pompey, Senior Assistant Secretary, Ministry of Education

Miembros de la delegación/Delegation members: Jeanie Ollivierre, Director Women's Affairs

SURINAME SURINAM

Representante/Representative: Sonny Kertoidjojo, Minister of Home Affairs

Miembros de la delegación/Delegation Members: Bernardette Cederboom, Coordinator of National Gender Bureau; Tania Taitt-Codrington, Health Worker

TRINIDAD Y TABAGO
TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative: Aileen Clarke, Gender Affairs, Ministry of Culture and Gender Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members: Dona da Costa Martínez, Executive Director, Family Planning Association of Trinidad and Tobago

URUGUAY

Representante/Representative: Alba E. Osoros de Lanza, Directora, Instituto de la Mujer y la Familia

Miembros de la delegación/Delegation members: Brenda Peicino, Ministro Consejero, Embajada del Uruguay en Perú; Gustavo Somma, Subdirector de Asuntos Multilaterales Ministerio de Relaciones Exteriores; Pablo Scheiner, Segundo Secretario, Embajada del Uruguay en Perú; Beatriz Etchechury Mazza, Ingeniero Agrónomo, Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer; Ana María Solari, Directora, Programa Salud Reproductiva; Cristina Grela, Comisión Nacional de Seguimiento

VENEZUELA

Representante/Representative: María León

Miembros de la delegación/Delegation members: Moni Pizani, Coordinadora Comisión Mujer y Relaciones Internacionales; María del Rosario Rojas Sarai, Consejero, Embajada de Venezuela en Perú; Nora Castañeda, Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Mujer; Adicea Castillo, Juntas por Venezuela

B. Miembros asociados
Associate Members
Membres associés

ANGUILA
ANGUILLA

Representante/Representative: Lana Connor Hoyoung, Permanent Secretary/Coordinator for Women Affairs

ANTILLAS NEERLANDESAS
NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative: Vivienne DaFlaar de Leander, Directora Interina, Departamento de Bienestar, Asuntos Familiares y Humanitarios

**C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la
Comisión y participan con carácter consultivo
Member States of the United Nations not members of the
Commission and participating in a consultative capacity
États membres des Nations Unies qui ne sont pas membres de la
Commission et y participent à titre consultatif**

**ALEMANIA
GERMANY**

Representante/Representative: Ingolf Dietrich, Primer Secretario, Embajada de Alemania en Perú

**JAPÓN
JAPAN**

Representante/Representative: Luis Pacheco, Asesor, Agencia de Cooperación Internacional del Japón

**POLONIA
POLAND**

Representante/Representative: Margarita Galinska-Tomaszewska, Consejera de la Embajada de Polonia en Perú

**RUSIA
RUSSIA**

Representante/Representative: Petr Polshikov, Consejero Político de la Embajada de Rusia en Perú

**SUECIA
SWEDEN**

Representante/Representative: Asa Westermark, Latin American Programme Officer, Swedish International Development Agency

Miembros de la delegación/Delegation members: Helena Reutersward, First Secretary of the Swedish Embassy, Cooperation Section in La Paz

**D. Estados que no son miembros de las Naciones Unidas
y otras entidades que participan con carácter consultivo
States not members of the United Nations and other entities participating
in a consultative capacity
États membres des Nations Unies et autres entités y participant à
titre consultatif**

**SANTA SEDE
HOLY SEE**

Representante/Representative: Monseñor Rino Passigato, Nuncio Apostólico en Perú

Miembros de la delegación/Delegation members: Arturo Salazar Larraín, Parlamentario; Maíta García, Doctora; Blanca Neyra, Doctora; Laura Vargas, Experta en Derechos Humanos de la Conferencia Episcopal

**ORDEN SOBERANA MILITAR DE MALTA
SOVEREIGN MILITARY ORDER OF MALTA**

Representante/Representative: José de Piérola Balta, Encargado de Negocios a.i.

**E. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

División para el Adelanto de la Mujer/Division for the Advancement of Women

Abigail Loregnard-Kasmally, Associate Information Officer

**F. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations Bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)/Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés (HCR)

Andrés Ramírez, Asesor Regional en Igualdad de Género

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la population (FNUAP)

Marisela Padrón-Quero, Director, Latin America and the Caribbean Division
Rogelio Fernández-Castilla, UNFPA Representative, Perú
Beryll Chevannes, Special Delegate, UNFPA Caribbean

Jacqueline Eckhardt, Oficial de Programas
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund
(UNICEF)/Fonds des Nations Unies pour l'enfance (FISE)

Gladys Acosta Vargas, Regional Advisor for Women and Gender Equity for Latin America and
the Caribbean

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund
for Women (UNIFEM)/Fonds de Développement des Nations Unies pour la Femme (UNIFEM)

Flavia Pansieri, Deputy Director
Liliana De Pauli, Chief, Latin America and the Caribbean Section
María José Alcalá, Programme Specialist, Latin America and the Caribbean
Joycelin Massiah, Regional Programme Director, Caribbean
Guadalupe Espinosa, Regional Programme Director, Mexico and Central America
Branca Moreira Alves, Regional Programme Director, Southern Cone
Mónica Muñoz, Regional Programme Director, Andean Region
Maddalena Pezzotti, Gender Advisor for Central America
Belkys Mones, Gender, Population and Development Adviser, UNFPA Country
Support Team, Mexico
Mónica Martínez, Vicepresidenta Comité Preparatorio 'Beijing + 5'
Roxana Carrillo, Asesora en Derechos Humanos
Gilda Pacheco
Sandra Edwards, Oficial de Programa
Aileen Allen, Oficial de Programa
Nicol Zarb, Especialista de Comunicaciones

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/United Nations Programme
on HIV/AIDS (UNAIDS)/Programme commun des Nations Unies sur le VIH et le sida

Adriana Gómez, Asesora Regional para el Área Andina

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme
(UNDP)/Programme des Nations Unies pour le Développement (PNUD)

Kim Bolduc, Resident Representative in Peru
Magdalena Moyano, Representante Adjunto en Venezuela
César Guedes, Oficial de Programas
Carmen Salmón, Oficial de Programas
María José Moreno, Oficial de Programas

G. Organismos especializados
Specialized Agencies
Institutions spécialisées

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT)/United Nations Centre for Human Settlements/Centre des Nations Unies pour les Etablissements Humains

Patricia Palacios, Asesora en Equidad de Género

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'Alimentation et l'Agriculture

Marcella Ballara, Oficial Regional Mujeres en Desarrollo

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture

Gloria Cuartas Montoya, Consejera para Asuntos de la Mujer en América Latina y el Caribe
 Patricia Uribe, Representante en Perú

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Office (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

Alejandro Bonilla, Director Regional Adjunto
 Laís Abramo, Especialista Regional en Género para América Latina
 Amalia Oroza de Cuba, Asistente Principal Programación, Punto Focal en Cuestiones de Género
 Elena Saura, Consultora en Trabajo Infantil
 Philippe Vanhuynegem, Experto Asociado del Programa STEP

Organización Mundial de la Salud – Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS)/World Health Organization – Pan American Health Organization (WHO-PAHO)/Organisation Mondiale de la santé – Organisation panaméricaine de la santé (OMS-OPS)

María Edith Baca, Coordinadora Programa, Mujer, Salud y Desarrollo
 Marijke Velzeboer-Salcedo, Coordinadora Programa Mujer, Salud y Desarrollo
 Elsa Gómez Gómez, Asesora Regional

Programa Mundial de Alimentos/World Food Programme (WFP)/Programme Alimentaire Mondial

James Conway, Regional Manager for the South American Cluster
 Lucía Echeopar, Senior Programme Adviser, South American Cluster
 Teresita Mosquera, Regional Programme Coordinator
 Marlen Llanes, Programme Coordinator
 Jeannie Samuel, Junior Programme Officer

H. Otras organizaciones intergubernamentales
Other Intergovernmental Organizations
Autres organisations intergouvernementales

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque Inter-américaine de Développement (BID)

Ana María Rodríguez Ortiz, Asesor, Vicepresidencia Ejecutiva
 Gabriela Vega, Especialista en Desarrollo Social
 Belinda Fonseca de Galindez, Education Specialist
 Odette Zamalloa, Especialista

Comisión Europea/European Commission/Commission européenne

Angela Mentzeen, Experta en Género y Desarrollo
 Margarita Migallón Corella, Agregada de Cooperación

Comisión Interamericana de Mujeres/Inter-American Commission of Women/Commission interaméricaine des femmes

Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva

Comunidad del Caribe/Caribbean Community Secretariat/Communauté des Caraïbes

Gemma Tang Nain, Deputy Programme Manager, Caribbean Community Development and Women's Affairs
 Andaiye, Consultant, Women, Gender and Development
 Barbara Bailey, Regional Coordinator, Center for Gender and Development Studies

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)/Latin American Social Sciences Council/Conseil latino-américain de sciences sociales

Narda Henríquez

Instituto Indigenista Interamericano/Inter-American Indian Institute/Institut indianiste interaméricain

Mónica Alemán, Coordinadora
 Bernardine Dixon

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture

Carlos E. Aquino, Director General
 Clara Solís Araya, Directora de Desarrollo Sostenible y Asesora del Director General
 Carlos Gustavo Cano, Director del Centro Regional Andino

Martín Ramírez Blanco, Representante del IICA en Perú
Ana Isabel García Quesada, Especialista Mujer/Género
Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)/Inter-American Institute of Human Rights/Institut
Interaméricain des Droits de l'Homme

Gilda Pacheco, Coordinadora, Programa Derechos Humanos de las Mujeres

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/Organisation
des Etats américains (OEA)

Patricio Chellew, Director de la Oficina de OEA en Perú

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration
(IOM)/Organisation Internationale pour les Migrations (OIM)

Augusto Mariátegui, Regional Representative, Lima
Manfred Ritter, Oficial Regional de Programas

Unión Europea/European Union/Union européenne

Rafael Dochao, Encargado de Negocios a.i.

**I. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades
Consultivas por el Consejo Económico y Social
Non-Governmental Organizations recognized by the Economic
and Social Council as having consultative status
Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil
Économique et social reconnait le status consultatif**

Carácter consultivo general/General consultative status

Asociación Internacional Soroptimista

Silvia Fernández Gandarillas

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL/ORIT)

Betty Cortez, Representante

Unión Internacional de Gobiernos Locales (IULA)

Patricia Palacios, Asesora en Equidad de Género

Carácter consultivo especial/Special consultative status

Aldeas Infantiles SOS
Mercedes Medina

Agencia Latinoamericana de Información (ALAI)

Irene León, Directora

Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes (ACJ)

Rocío Solís, Presidenta Comité Derechos Humanos, Justicia y Paz
Solana María Quesada Artesaghi

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE)

Carolina Antezano Inga, Jefe de la División de Estudios Económicos

Asociación Mundial de las Guías Scouts

María Monzarz, Vicepresidente del Comité Hemisferio Occidental
Micaela Pesantes, Guiadora

Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer (CISFEM)

Virginia Olivo de Celli, Presidenta

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Cecilia Olea Mauleón, Presidenta del Directorio

Center for Reproductive Law and Policy

Katherine Hall Martínez, Deputy Director
Luisa Cabal, Staff Attorney

Comisión Andina de Juristas (CAJ)

Cecilia Anicama, Responsable del Area de Género

Comité Internacional de la Cruz Roja

Anne-Sylvie Jacquet

Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

Susana Chiarotti, Coordinadora Regional, CLADEM
Gina Yáñez, CLADEM Perú

Consejo Internacional B'nai B'rith

Halina Wolloh
Yolanda Bal

Consejo Internacional de Mujeres

Graciela Pulgar Vidal de Huamán

Consejo Internacional para la Educación de Adultos

Alejandra Domínguez

Family Health International

René Pereira Morató, Representante en Bolivia

Fundación Friedrich Ebert Perú

Raúl Tecco, Asesor

Global Alliance for Women's Health (GAWH)

Erin Porter

Meghan Bodkin

Giovanna Cavaliere

Grupo Jurídico Internacional de Derechos Humanos

Olga Rivas

Ligia Siezar

Internacional de la Educación

Carola Abrales, Confederación de Trabajadores de la Educación de Argentina

Hilda Jara, Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú

Internacional de Servicios Públicos

Magaly Brito

Genilda Sueli Bernardes Teixeira

International Projects Assistance Service (IPAS)

Marta María Blandón, Asesora Regional

Víctor Huapaya, Asesor Técnico Regional

International Women's Health Coalition

Astrid Bant Haver, Oficial de Programas América Latina

MADRE

Marie Frantz Joachim
Olga Benoit

Maryknoll Fathers and Brothers

Bernardo Byrne

Maryknoll Sisters of St. Dominic Inc.

Pauline Albright
Mercedes Román

Movimiento Mundial de las Madres

Paulina Johnson Valenzuela

Mujeres por un Desarrollo Alternativo

Ximena Machicao

Organización Mundial del Movimiento Scout

Angela Sebastiani Pellegrini, Vicepresidenta, Scouts Perú

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)

Celita Eccher

Richmond Fellowship International

Hugo Córdova, Representante Regional para América Latina

Servicio Femenino Internacional de Información y de Comunicación

Ana María Portugal, Coordinadora del Programa de Comunicaciones y Publicaciones
Isabel Duque, Coordinadora del Programa de No Violencia en contra de la Mujer

Lista/Roster

Women's Environment and Development Organization

Rosa Guadalupe Lizarde, Networking Coordinator

J. Otras organizaciones no gubernamentales
Other non-governmental organizations
Autres organisations non gouvernementales

Articulación de Mujeres Brasileñas

Guacira César de Oliveira

Asociación del Caribe para la Investigación y la Acción Femeninas

Denise Cheryl Noel-DeBique

Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA)

Gloria Careaga Pérez, Coordinadora

Casa de Refugio Mujer Tierra Viva

Maritza Josefina Gervacio Padilla

Católicas por el Derecho a Decidir

Marta Alanís

Centro

María Amelia Fort, Coordinadora General

Centro AMAR

Vilma Hernández Quispe

Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres

Charlotte Bunch, Directora Ejecutiva del Centro

Coalición Política de Mujeres Andinas

Socorro Corrales Carvajal

Congregación Hijas de María Auxiliadora

Carmenza González, Programa a Favor de la Mujer

Coordinadora Metropolitana de los Comités "Vaso de Leche"

Ahura Hires Rocha Salazar, Presidenta Metropolitana

Cotidiano Mujer

Lilian Celiberti

Equipo de Articulación Regional

Laura Frade Rubio

Nora Castañeda

Lucy Garrido

Gina Vargas

Myra Pasos

María Gonzáles

Shuma Shumacher

Epsy Campbell

María Arcelia Gonzáles

Angela Acevedo

Grupo Impulsor Nacional Mujeres por la Igualdad Real

Ana Vásquez, Coordinadora Nacional

INIM

Carmela Aspillaga, Vice Presidenta

Liga Internacional de Mujeres ProPaz y Libertad

Miryam Luz Quispe Cubillo

Blanca Merino Vásquez

Movimiento Manuela Ramos

Victoria Villanueva Chávez, Coordinadora General

National Action Committee on the State of Women (NAC)

Lea Nicholas-Mackenzie, Political Advisor to the National Chief

Organismo para el Desarrollo de los Pueblos del Caribe (CARIWA)

Dianne Hylock

Organización Departamental de Mujeres y Niños Desprotegidos

Lourdes Esther Huanca Atencio, Presidenta

Programa Feminista Centroamericano “La Corriente”

Carmen Lucía Pellecer

Red ADA

Elizabeth Salguero, Directora

Red Continental de Mujeres Indígenas

Elizabeth Enríquez

REDESS - Jóvenes

María Raguz

Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos

Lydia Alpízar

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas

Matilde Lindo

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

María Isabel Matamala Vivaldi, Coordinadora Adjunta

Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual

Mabel Simois Sandes

Red Mujer y Hábitat

Ana Falú, Coordinadora

Red Mujer y Medio Ambiente

Friné López Martínez

Red Nacional de Casas Refugio

Rosa Dueñas Morales

Red Nacional de Promoción de la Mujer

Ana Tallada, Presidenta de la Red Nacional

SEDA

Josette Doran, Gender Specialist

UDAMPE

Juliana Edith Reymer Rodríguez, Coordinadora Nacional Sector Informal

Unión Popular de Mujeres Peruanas

Eloísa Arroyo Galarza, Secretaria de Relaciones Exteriores

**K. Mujeres Académicas
Academic Women
Femmes Académiques**

Eva Blay (**Brasil**)

Regina Festa (**Brasil**)

Vicky Guzmán (**Chile**)

Eudine Barriteau (**Jamaica**)

**L. Panelistas
Panel Equidad de Género y Derechos Humanos,
Paz y Violencia**

Amelia Valcárcel

Jeanine Anderson

Piedad Córdoba

Maxine Molyneaux

**M. Invitados Especiales
Special invitees**

**ISLAS CAIMÁN
CAYMAN ISLANDS**

Carson Ebanks, Permanent Secretary, Ministry of Community Affairs, Sports, Women, Youth and Culture

Marilyn Conolly, Assistant Secretary, Gender Issues

Beverly Banks, Representative of Cayman Islands Business Professional Women's Club

**ISLAS TURCAS Y CAICOS
TURKS AND CAICOS ISLANDS**

Rita Gardiner, Coordinator, Women's Desk, Ministry of Education, Health, Youth, Sports and Women's Affairs

M. Secretaría
Secretariat
Secrétariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo
 Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto
 Ernesto Ottone, Secretario de la Comisión
 Sonia Montañó, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo
 Adriana Valdés, Directora, División de Documentos y Publicaciones
 María Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo
 Laura López, Jefa, Servicios de Información
 Lieve Daeren, Experta en Género y Desarrollo de la Unidad Mujer y Desarrollo
 Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales Asociada de la Unidad Mujer y Desarrollo
 Gerardo Mendoza, Oficial de Programas
 Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional
Headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC
Pour les Caraïbes

Roberta Clarke, Social Affairs Officer

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters
In Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico

Pilar Vidal

LISTA GENERAL DE DOCUMENTOS/GENERAL LIST OF DOCUMENTS

- | | |
|--------------------------|--|
| LC/L.1283(CRM.8/1) | - Temario provisional
- Provisional agenda
- Ordre du jour provisoire |
| LC/L.1294(CRM.8/2) | Temario provisional anotado y organización de la octava Conferencia Regional

Annotated provisional agenda and organization of the eighth session of the Regional Conference

Annotations de l'ordre du jour provisoire et organisation de la huitième conférence régionale |
| LC/L.1295(CRM.8/3) | El desafío de la equidad de género y los derechos humanos en los albores del siglo XXI

The challenge of gender equity and human rights on the threshold of the twenty-first century |
| LC/L.1308(CRM.8/4) | Documentos presentados a la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Documents presented at the eighth session of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean |
| LC/L.1261(CRM.8/5) | Actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (1 de septiembre de 1997 al 30 de agosto de 1999)

Activities of the ECLAC secretariat relating to the integration of women into the economic and social development of Latin America and the Caribbean from 1 September 1997 to 30 August 1999 |
| LC/L.1261(CRM.8/5)/Add.1 | Activities at the Caribbean subregional level relating to the integration of women into the economic and social development of Latin America and the Caribbean from September 1997 to December 1999

Actividades en la subregión del Caribe relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe en el período comprendido entre septiembre de 1997 y diciembre de 1999 |